



Índice

ÍNDICE

1. Introducción	2
Tema/ Desarrollo/ Participantes/ Difusión	
2. Devolución	4
Experiencia invitadas/ World Café/ Conclusiones	
3. Contacto	9



Vermut Cooperativo

1. Introducción

¿En qué consistió la actividad?

El Vermut Cooperativo fue una actividad organizada por el Grupo Cooperativo Tangente, gracias a la iniciativa impulsada por Cooperama en el marco del convenio FECOMA-Comunidad de Madrid.

El objetivo de la actividad fue realizar un encuentro de cooperativas socias de Cooperama principalmente, pero también no socias, para debatir entorno a temas que afectan a estas formas jurídicas en el entorno de la Economía Social y Solidaria.

El encuentro se realizó el pasado día de diciembre a las 12 horas en Bodegas Lo Máximo, un bar cooperativo ubicado en el madrileño barrio de Lavapiés.

1 | Tema

El hilo conductor de la jornada fue la política de retribuciones en las cooperativas.

2 | Desarrollo

El encuentro contó con la experiencia de tres cooperativas: Agresta, Helechos y Grupo La Veloz.

2.1 Mesa de experiencias: //45 minutos// Cada experiencia cuenta su modelo y trayectoria a través de una serie de preguntas disparadoras.

- a. Describe los aspectos más importantes de vuestro modelo (hay diferencias?, de qué tipo?, basadas en qué?)
- b. Cómo habéis llegado al mismo
- c. Qué compensaciones no dinerarias contempláis
- d. Qué incentivos tenéis en marcha o cuáles os han dado mejores resultados.
- e. Otros aspectos de Interés.

2.2 Trabajo en grupos tipo World Café: //45 minutos// Se hacen mesas de trabajo (3/4 dónde está cada uno/a sentado y ponemos 3 preguntas encima de la Mesa para que vayan respondiendo

- ¿Reconocemos las diferencias en las cooperativas?
- ¿Cómo establecemos las diferencias? ¿En base a qué criterios?
- ¿Cómo retribuimos esas diferencias?

3 | Participantes

A la cita acudieron alrededor de 30 personas, de diferentes cooperativas y asociaciones. Encuentra adjunto la hoja de firmas de las participantes:

4 | Difusión

El Grupo Tangente puso en marcha diferentes estrategias para difundir el evento:

- Email-márketing: Enviamos un mensaje a alrededor de 100 entidades y personas del sector de la economía social y solidaria en dos fechas separadas.
- Programación por redes sociales: Twitter, Facebook y Linkedn.

- Promoción en Facebook.

Te dirigiste a **personas a las que les gusta tu página y sus amigos de de 18 a 65+ años** que viven en **1 lugar**.

Mostrar todo el resumen

Este anuncio estuvo en circulación durante **14 días**.

Tu presupuesto total para este anuncio fue de **20,00 EUR**

2.353 Personas alcanzadas
52 Clics en el enlace
€13,05 Importe gastado [?]

Acciones | Personas | Ubicaciones | Lugares

Tangente Grupo Cooperativo compartió un evento.
Publicidad · 🌐

¡Inscríbete! ¿Cómo abordamos la política de retribuciones en nuestras cooperativas? El Grupo Cooperativo Tangente organiza la primera edición del Vermut Cooperativo para debatir cómo se a abordan las... Ver más

VERMUT COOPERATIVO

- Difusión por las redes internas del Grupo Tangente.

2. Devolución

¿Cuáles fueron las conclusiones?

1 | Experiencias invitadas

Las tres experiencias invitadas contaron el desarrollo de cómo se ha desarrollado la política de retribuciones en sus entidades.

Lo que tienen en común: todas reconocen la diferencia entre socias y socios.

Lo que les diferencia: cada una ofrece diferentes recompensas a las personas socias, desde diferentes categorías salariales, hasta más vacaciones o ampliación de derechos.

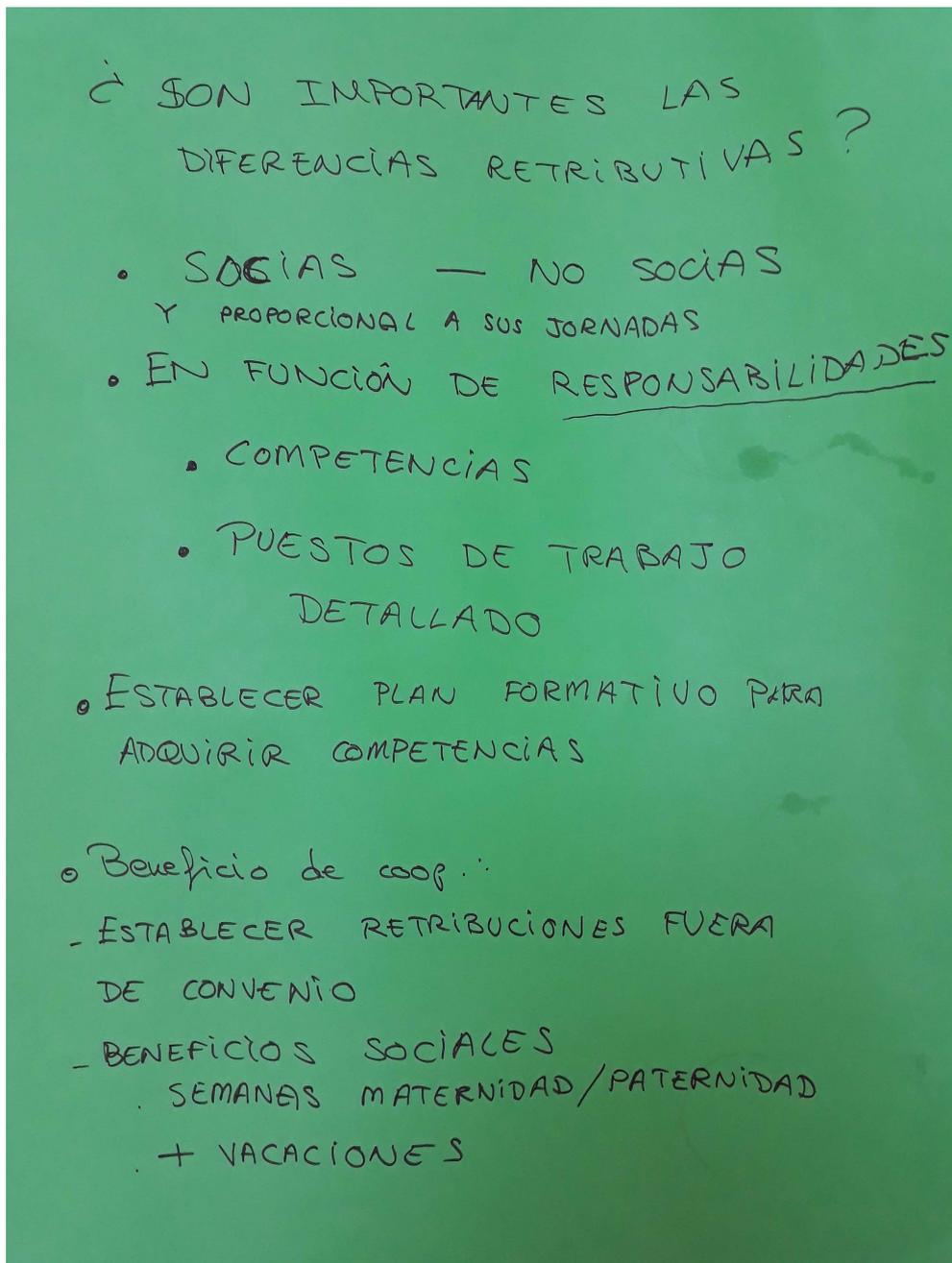
Esta parte fue **grabada en directo**, se puede volver a ver aquí:

<https://www.facebook.com/TangenteGrupoCooperativo/videos/508935079617877/>

2 | World Café

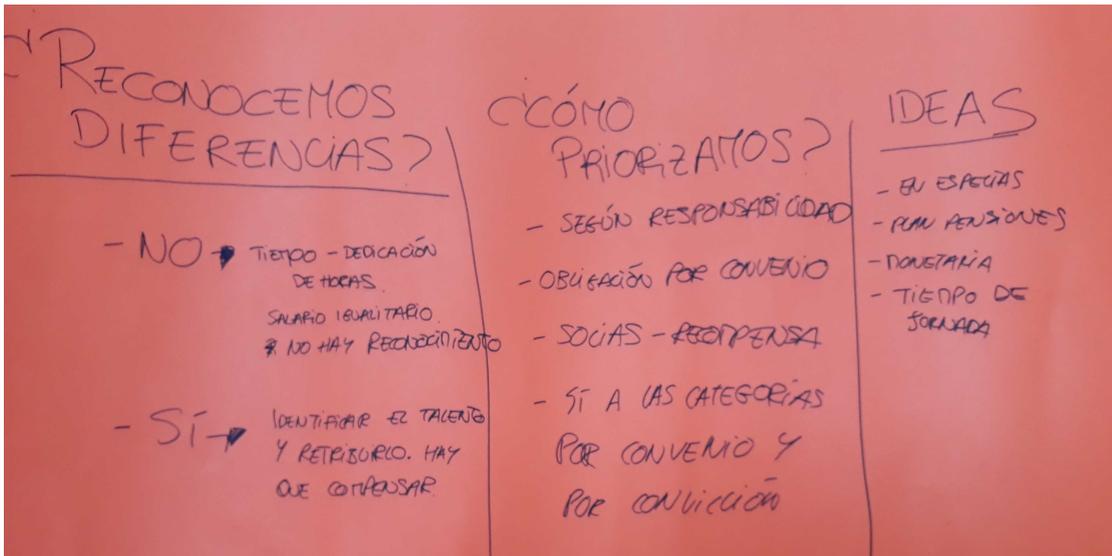
Se establecieron cuatro grupos, en las que se debatieron las tres preguntas:

Grupo 1

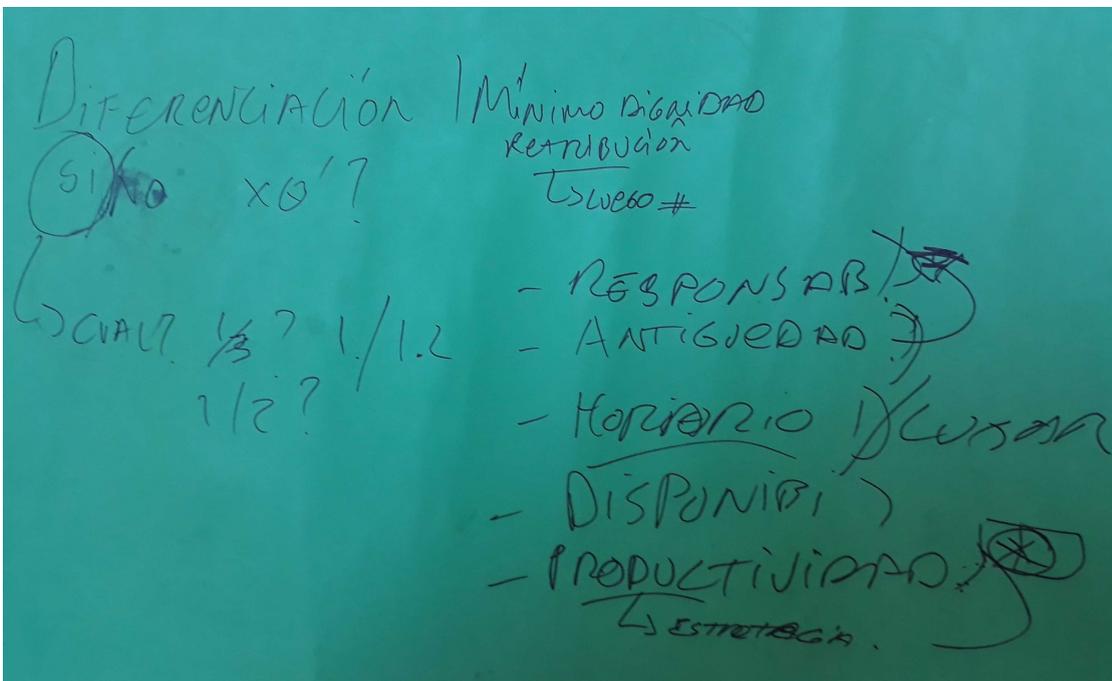


5

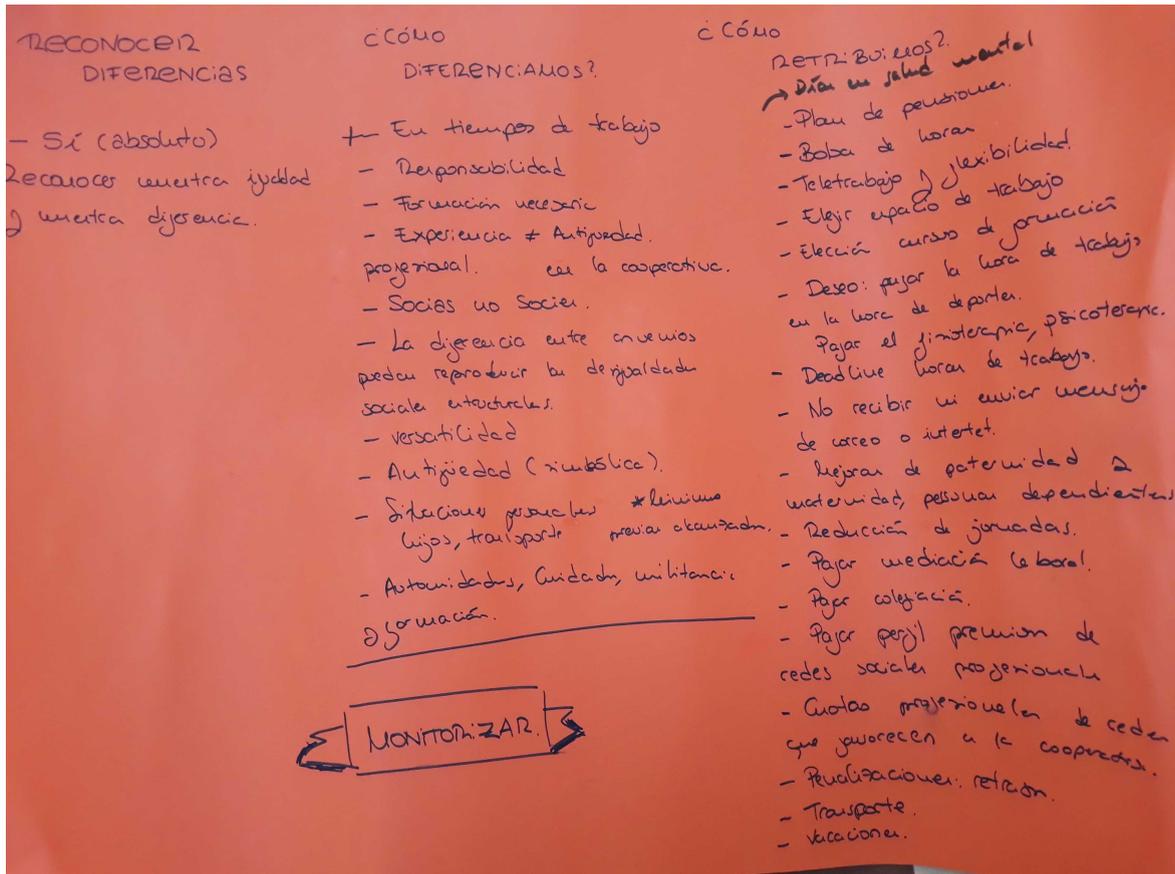
Grupo 2



Grupo 3



Grupo 4



3 | Conclusiones

1. DIGNIDAD LABORAL

La **primera conclusión** a la que llegamos es que el punto de partida mínimo son unos estándares de dignidad laboral para todos los miembros de la cooperativa y a partir de ahí, reconocer que pueden ser útiles, justas y necesarias ciertas diferencias por los siguientes motivos:

Diferencias:

- Responsabilidad en la empresa o en los proyectos
- Disponibilidad
- Horarios

- Antigüedad
- Productividad
- Además, a veces es un imperativa legal (por convenio)

2. SÍ HAY DIFERENCIA ENTRE SOCIAS Y TRABAJADORAS

La **mayoría de las participantes dan por supuesto las diferencias** por ser socio/a o no socio/a. La regulación y los equilibrios en torno a las diferencias que se apliquen de las gestiones más complejas que se pueden dar en el ámbito cooperativo. De su abordaje con amplios consensos puede depender el futuro de la empresa o el mantenimiento del talento dentro.

No obstante, algunas participantes (una persona cooperativista), señala que no debe haber diferencias entre personas socias y trabajadoras. Y que, dentro de las personas socias, tampoco debe haber diferencias. El argumentario que se utiliza en este extremo es “salario igualitario” para todas, y que la única diferencia se encuentra en la dedicación (horas) de trabajo. Pero no debe haber categorías.

3. ADAPTACIÓN A LA LEGALIDAD

La atención a circunstancias especiales como la adaptación a la legislación laboral es una de las necesidades más claras que tiene que saber gestionar la cooperativa.

4. MATERNIDAD/PATERNIDAD

Más allá de la Maternidad/paternidad: En cuanto a las mejoras no monetarias se vio necesario avanzar en fórmulas más innovadoras que busquen mayores niveles de equidad entre las diferentes necesidades que conviven en una cooperativa.

5. IDEAS PARA RECOMPENSAR

- Tiempo de jornada (más vacaciones y/o horas libres)

- Recompensa monetaria
- En las pensiones

3. Contacto

Persona de contacto

Lourdes Jiménez

contacto@tangente.coop